

Estas acciones pueden ser solicitadas por:

a) Órganos tripartitos territoriales, con naturaleza similar a la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

b) Fundaciones sectoriales de ámbito estatal constituidas por empresarios y trabajadores, que tengan entre sus fines la promoción de actividades destinadas a las mejoras de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

c) Organizaciones firmantes de Convenios Colectivos estatutarios de ámbito estatal, previo acuerdo de las acciones en el marco del Convenio.

d) Asociaciones empresariales y federaciones sindicales sectoriales de ámbito estatal.

e) Confederaciones sindicales y empresariales de ámbito estatal que no tengan la condición de patronos de la Fundación.

f) Administración pública competente en materia laboral y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de las ciudades de Ceuta y Melilla, previo acuerdo al efecto del órgano de participación institucional.

La financiación de las acciones quedará supeditada a las disponibilidades de fondos aplicables a las mismas, cuyo límite lo constituye la aportación determinada para el año 2006 para las distintas acciones:

18.180.143,03 euros para acciones indirectas territoriales emanadas por los órganos tripartitos territoriales.

6.597.677,63 euros para acciones indirectas sectoriales.

El plazo de recepción de solicitudes se inicia el 1 de septiembre y finaliza el 11 de octubre, para las acciones indirectas sectoriales, y el 31 de octubre, para las acciones indirectas territoriales.

La información sobre la convocatoria de asignación de recursos y los impresos de solicitud se pueden obtener en la página web de la Fundación, www.funprl.es, así como en los teléfonos 91 535 75 06/49, fax 91 533 92 85 y mediante correo electrónico, fundacion@funprl.es.

Madrid, 22 de junio de 2006.—Director-Gerente, Pedro Montero Lebrero.—40.957.

HIDROGUADIANA, S. A.

Contratación de la asistencia técnica a Hidroguadiana, S. A. para la realización de los trabajos preliminares, gestión de procesos expropiatorios, vigilancia y control de la ejecución de la obra y redacción del proyecto de ampliación del proyecto de construcción de la obra «Conducción desde la Presa de Torre de Abraham al embalse de Gasset para abastecimiento a Ciudad Real y su comarca»

Cambio de fecha de apertura de ofertas:

a) Hidroguadiana, S. A., C/ López de Hoyos, 155, 4.ª planta. 28002 Madrid. Teléfono 917440580.

b) Expediente: CR-209911.

c) Se modifica la fecha de apertura de las ofertas, anteriormente fijada para las 13:00 horas del día 14 de julio de 2006 en el lugar indicado en el punto a), y pasa a ser el día 20 de julio a la misma hora y lugar.

d) El anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado número 125, de 26 de mayo de 2006.

Madrid, 3 de julio de 2006.—El Director General, D. Luis Arjona Solís.—42.270.

MUTUALIA

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 20

La Junta directiva de «Mutualia, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 20», en su reunión celebrada el día 15 de junio último acordó, en virtud de lo establecido en los artículos 22 y 23 de sus Estatutos sociales y disposición adicional segunda de la Orden TAS/4004/2005, de 16 de diciembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2005, convocar para el próximo día 27 de julio de 2006 (jueves), a las doce horas, en primera convocatoria, y doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria en Donostia, San Se-

bastián, calle Doctor Camino, 1, planta 1.ª, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la Junta directiva, Memoria, Balances, cuentas de resultados una vez conocidos los informes de auditoría emitidos por la Intervención General de la Seguridad Social, así como el resultado del ejercicio 2005 de Mutua Vizcaya Industrial y Pakea, Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social números 20 y 48 respectivamente, y su distribución en la forma y término que determine el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Segundo.—Información y aprobación del anteproyecto de presupuestos para 2007.

Tercero.—Designación, en su caso, de miembro de la Junta directiva.

Cuarto.—Información y aprobación, si procede, de la gestión de las Comisiones de prestaciones especiales de Mutua Vizcaya Industrial y Pakea.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores para la ratificación y aprobación del acta de la reunión.

Sexto.—Intervención del Presidente.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A efectos del ejercicio de los derechos de asistencia y voto se informa, que en el domicilio social y sede operativa de la entidad, sitos en Donostia, San Sebastián, calle Doctor Camino, 1, plantas 1.ª y 2.ª, y Bilbao, calle Henao, 26, planta 3.ª, existe un Registro de control actualizado a la fecha de la convocatoria de la Junta general ordinaria, de las empresas asociadas y de aquellas que están al corriente de sus obligaciones sociales, con los datos a ellas referentes, que obran en nuestro Registro de empresas asociadas.

Tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, remitiéndose a todos los mutualistas la «Tarjeta de Asistencia».

Bilbao, 3 de julio de 2006.—El Presidente, Urtsa Errazti y Olartekoetxea.—42.283.